

# Información de Trámite

<b>Nombre Trámite</b>	ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL ETI
<b>Institución</b>	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUANO
<b>Descripción</b>	El objetivo de este proyecto es reducir el número de personas y familias que están involucradas en prácticas y/o redes de mendicidad; así como, en situaciones de trabajo infantil a través de procesos de prevención, sensibilización, contención y apoyo a la restitución de derechos
<b>¿A quién está dirigido?</b>	<p>Dirigido a niños, niñas y adolescentes menores de 15 años que trabajan y no estudian, que trabajan y estudian, pertenecientes a familias con bajos recursos económicos y en situación de trabajo infantil, incluidas las peores formas de trabajo infantil o trabajos prohibidos (se incluye trabajo doméstico dentro y fuera del hogar.</p> <p>Ejemplo: cualquier persona que dispone de una propiedad. Se debe detallar los beneficiarios del trámite incluyendo información que permita al ciudadano conocer si está obligado o habilitado para realizarlo, incluir características que permitan al ciudadano identificar si puede aplicar este trámite. Ejemplo: "Personas con una discapacidad igual o superior al 30% conforme a la calificación efectuada por la autoridad sanitaria".</p> <p><b>Dirigido a:</b> Persona Natural - Ecuatoriana.</p>
<b>¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?</b>	<p><b>Tipo de Resultado:</b> Acceder a beneficio o servicio.</p> <p><b>Resultado a obtener:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>Prevenir la mendicidad y trabajo infantil, en comunidades expulsoras y receptoras a través de procesos permanentes de sensibilización y formación ciudadana</li></ul>
<b>¿Qué necesito para hacer el trámite?</b>	<p><b>Requisitos Generales:</b> Cédula del beneficiario y representante legal</p> <p><b>Requisitos Específicos:</b> Si el predio está en una zona rural o no se encuentra regularizado, deberá traer una declaración juramentada</p>
<b>¿Cómo hago el trámite?</b>	<p>El proceso para Erradicación del Trabajo Infantil ETI es el siguiente:</p> <p>Ficha de seguimiento Planificación de actividades Registro de asistencia</p> <p>Ficha de seguimiento Planificación de actividades Registro de asistencia</p> <p><b>Canales de atención:</b> Presencial.</p>
<b>¿Cuál es el costo del trámite?</b>	El trámite no tiene costo
<b>¿Dónde y cuál es el horario de atención?</b>	La atención se podrá realizar desde las 8:00 hasta las 17:00

Base Legal

Contacto para  
atención  
ciudadana

**Funcionario/Dependencia:** Coordinación de Proyectos MIES  
**Correo Electrónico:** Coordinacionproyectosmies@guano.gob.ec  
**Teléfono:** 0989015011

Transparencia